

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*Anuncio de 16 de octubre de 2018, del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, por el que se da publicidad a la Resolución 329/2018, de 16 de octubre. (PP. 2828/2018).*

El Director Gerente, el día 16 de octubre, adoptó la resolución que sigue:

A la vista del expediente de gestión de transporte que se tramita bajo la referencia GT 017-083/20/2018 para la modificación, con carácter experimental, de las condiciones de explotación de los contratos de concesión de los servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general entre Camas y Sevilla (VJA-083) y entre Sevilla-Rosal de la Fra.-Real de la Jara-Zalamea la Real con hijuelas (VJA-017), implicando en el primero de ellos la incorporación de una nueva relación de tráfico consecuencia de la incorporación de la siguiente parada:

- Parada de Metro de San Juan Bajo (San Juan de Aznalfarache).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y en los artículos 78.2.a) y 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, esta Gerencia, en virtud de las competencias atribuidas por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 4 de septiembre de 2002 (BOJA núm. 108, de 14.9.02) y delegadas por Acuerdo del Consejo de Administración del Consorcio de 12 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 19, de 29.1.2003),

#### HA RESUELTO

Único. Abrir un período de información pública en el procedimiento de modificación de las condiciones de explotación del contrato de concesión del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general entre Camas-Sevilla (VJA-083), consistente en la generación de una nueva relación de tráfico consecuencia de la incorporación de la siguiente parada:

- Parada de Metro de San Juan Bajo (San Juan de Aznalfarache). Con prohibición de tráfico «de y entre La Pañoleta y San Juan Bajo y viceversa».

Cualquier persona física o jurídica, previo examen del expediente a su disposición en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla (Avda. Cristo de la Expiración, 2, Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla, Dirección de Servicios Generales, de 9:00 a 14:00 horas), podrá formular cuantas alegaciones y observaciones estime oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones del anuncio que se lleven a cabo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de octubre de 2018.- El Director Gerente, Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.